



# SISTEMIZACIÓN DE PERFILES DE ORGANIZACIONES E INTEGRANTES DEL NÚCLEO IMPULSOR DE ACTÚA.PE





**Actúa.pe**

© **ACTÚA.PE**

**SISTEMIZACIÓN DE PERFILES DE ORGANIZACIONES INTEGRANTES  
DEL NÚCLEO IMPULSOR DE ACTÚA.PE**

**Agradecimientos:**

Núcleo Impulsor

CUENCAS – Red de Asuntos Amazónicos | Juana Elescano, José Villalobos

Paremos el Acoso Callejero – PAC | Marjhorí Gómez, Mayra Rupay y Rubiela Gaspar

Red Interquorum | Monit Torres, Julio Cesar Altamirano y Lucero Vidal

Viernes Por El Futuro Perú | Sol Izquierdo, Noemi Reyes y Kassandra Pillco

OXFAM | Francisco Angulo, Katrina Cyr, Sayuri Andrade y Pierre-Alexandre Turmel

**Autores/as:**

José Villalobos / Gabriela Calvo

**Corrección de estilo:**

Juan Manuel Escalante Zuñiga

**Imagen de portada y fotografías del documento:**

Pavel Martiarena / Actúa.pe

**Gráficas:**

La Plebe / Actúa.pe

**Diseño y diagramación:**

Brenda Ciriaco / José Villalobos

**Editado por:**

© Oxfam

© Fundación Oxfam Intermón

Calle Diego Ferré 365, Miraflores, Lima-Perú

Web: <https://peru.oxfam.org/> | Facebook/Twitter: Oxfamenperu

Se terminó de imprimir en enero del 2023

Por Industria Gráfica Libra S.A.C.

Av. Bolivia 148. Int. 2164 – Breña, Lima, Perú.

**Sitio Web:**

<https://actua.pe/>



Actúa.pe



Con el apoyo de:



**OXFAM**



Global Affairs  
Canada

Affaires mondiales  
Canada



# **SISTEMIZACIÓN DE PERFILES DE ORGANIZACIONES E INTEGRANTES DEL NÚCLEO IMPULSOR DE ACTÚA.PE**

**Actúa.pe**



# Sistematización de perfiles de organizaciones e integrantes del Núcleo Impulsor de Actúa.pe

## 1. Introducción

A continuación, se presentan los resultados de la sistematización de los perfiles y requisitos para ser integrante del Núcleo Impulsor de Actúa.pe.

La finalidad de este documento es que sirva al NI de Acúa.pe para mejorar sus procesos de selección de nuevas organizaciones y personas integrantes en su espacio.

En la primera parte del documento se presentan las características generales de las organizaciones que han compuesto el Núcleo Impulsor, así como de sus representantes.

Luego se desarrolla un análisis de los procesos de selección de nuevas organizaciones y sus representantes en el NI, enfatizando las lecciones aprendidas identificadas.

En la última sección se expone una propuesta de criterios de selección para nuevas organizaciones y sus representantes.

## 2. Antecedentes

El Núcleo Impulsor de Actúa.pe se compone de organizaciones juveniles de activismo contra la desigualdad social situados en Perú.

Esta plataforma tiene como uno de sus objetivos principales contribuir con el desarrollo del activismo juvenil a nivel nacional mediante acciones como el fortalecimiento de capacidades, iniciativas comunicacionales y la gestión de redes de colaboración entre activistas juveniles.

Cada una de las organizaciones que componen el NI tienen una representación en el espacio, variando de entre dos a tres personas.

Desde sus orígenes, en el 2017, el NI de Actúa.pe ha experimentado cambios significativos en su composición, tanto a nivel de las organizaciones como de sus representantes.

Estos cambios se han gestionado mediante la aplicación de los mecanismos de rotación diseñados desde el inicio de las actividades de la organización. Sin embargo, se han realizado ajustes con el paso del tiempo, conforme a las nuevas necesidades surgidas durante el trabajo del NI.

### **3. Características comunes de los colectivos que han integrado el NI de Actúa.pe**

Hasta el momento, el Núcleo Impulsor ha contado con la participación de nueve organizaciones.

A continuación, se exponen sus características comunes:

- Conformadas por jóvenes activistas, cuyas edades oscilan entre los 20 y 30 años.
- Organizaciones que realizan activismo en contra de las desigualdades.
- Mayoritaria presencia de organizaciones provenientes de la macrorregión Lima/Callao origen en iniciativas de voluntariado y activismo en espacios como universidades y organizaciones sociales.
- Alto nivel de especialización en un eje temático de la lucha contra la desigualdad, tales como problemáticas ambientales, desigualdad y violencia de género, derechos de los pueblos indígenas, derechos civiles, entre otros.

### **4. Perfil general de la persona integrante del NI de Actúa.pe**

Tomando en cuenta el historial de integrantes del NI de Actúa.pe, se ha elaborado el siguiente perfil general:

- Joven de entre 23 y 30 años.
- Estudiante o joven profesional, principalmente de las áreas de ciencias sociales o humanidades.
- Persona en actividad laboral, con un régimen laboral de jornada completa.
- Persona que continúa capacitándose profesional y técnicamente.
- Perfil ideológico: progresista, predominantemente de izquierda perteneciente a los niveles socioeconómicos B y C.
- Experiencia de, por lo menos, dos años en el activismo contra las desigualdades.

### **5. Análisis del proceso de incorporación de integrantes al NI de Actúa.pe**

#### **5.1. La incorporación de una nueva organización**

## 1. El proceso

Actualmente el proceso de incorporación de integrantes del Núcleo Impulsor está compuesto de dos procesos:

- La incorporación de una nueva organización.
- La incorporación de un/a representante de una organización, en reemplazo de alguien que se retira del espacio.

Hasta el momento, la incorporación de una nueva organización al NI se ha producido en dos tipos de circunstancias:

Cuando una organización se retira del espacio o cuando se ha generado la necesidad de incorporar una organización, ya sea para diversificar las líneas temáticas de trabajo o para descentralizar el ámbito de acción del NI.

El proceso de incorporación de una nueva organización se ha realizado con una metodología colaborativa y horizontal.

Hasta el momento, la incorporación de una nueva organización al NI se ha producido en dos tipos de circunstancias: cuando una organización se retira del espacio o cuando se ha generado la necesidad de incorporar una organización, ya sea para diversificar las líneas temáticas de trabajo o para descentralizar el ámbito de acción del NI.

El proceso de incorporación de una nueva organización se ha realizado con una metodología colaborativa y horizontal.

En primer lugar, las y los integrantes del NI elaboran propuestas identificando a potenciales nuevas organizaciones, para lo cual se toma en cuenta los siguientes requisitos:

- Ser una organización predominantemente juvenil.
- Ser una organización cuyas acciones se enfoquen en la lucha contra la desigualdad.
- Ser una organización con experiencia en la incidencia social.
- Ser una organización que comparta los principios éticos y valores institucionales de Actúa.pe.

Una vez las propuestas son recogidas, se analizan y contrastan con la finalidad de tomar una decisión consensuada. Luego del consenso, se establece una comunicación entre el NI y la organización seleccionada, a fin de determinar el grado de afinidad, así como las expectativas del trabajo colaborativo.

Un momento fundamental de este proceso es la presentación de las personas que formarán parte del NI en representación de la organización incorporada.

Si bien este proceso es ejecutado por cada organización, según criterios internos, el NI emplaza a que en este proceso se tomen en cuenta criterios de selectividad, como el nivel compromiso con los principios de Actúa.pe, la afinidad con los objetivos institucionales y la experiencia en el activismo juvenil.

Finalmente, al igual que en el caso de la incorporación de las organizaciones, es el NI quien, mediante consenso, formaliza la incorporación de las y los representantes de las organizaciones.

## **2. Análisis del proceso**

El proceso de incorporación de una nueva organización ha sido, hasta el momento, funcional para el NI de Actúa.pe, toda vez que se ha logrado que las organizaciones garanticen su participación en el espacio por un tiempo prolongado.

No obstante, la estabilidad actualmente lograda es resultado de un proceso de aprendizaje, tal como se evidencia al comparar la rotación de las organizaciones en la historia del espacio.

En los primeros años fue difícil garantizar la permanencia de las organizaciones por espacios de tiempo que permitan la continuidad y la sostenibilidad de las iniciativas de Actúa.pe.

Al respecto, se debe tomar en cuenta que se trataba de una etapa formativa, en la cual aspectos como los roles y responsabilidades de las organizaciones y sus representantes se encontraban en constante reformulación.

Asimismo, el NI se compone de organizaciones juveniles, las mismas que, por lo general, tienen deficiencias institucionales y de sostenibilidad, lo cual les impide dar continuidad a su participación en espacios con institucionalidad sólida.

En suma, la estabilidad y sostenibilidad se han logrado tras priorizar la participación de organizaciones con mayor experiencia en espacios institucionalizados.

De ello se desprende la primera lección aprendida: en el proceso de evaluación para la incorporación de una organización se debe incluir como criterio de selección el nivel de institucionalidad y los antecedentes de participación en espacios interorganizacionales.

## **5.2. La selección de representantes de las organizaciones en el NI**

### **1. El proceso**

Como se ha dicho, las organizaciones que son incorporadas en el NI tienen plena independencia en la selección de sus representantes.

Es decir, el NI respeta los procesos internos, así como los mecanismos de selección que se implementen.

No obstante, al establecer el contacto con las organizaciones potencialmente incluidas en el NI, estas son informadas acerca del perfil esperado de un activista juvenil que forma parte de su espacio.

Una vez la organización determina a sus representantes, se informa al NI para que se formalice la incorporación al espacio.

## **2. Análisis del proceso**

Si bien, en general, las organizaciones han evidenciado una predisposición positiva a las recomendaciones del NI, durante la investigación se ha evidenciado algunas deficiencias en este proceso que ha generado situaciones negativas como la discontinuidad en el trabajo, dificultades para asumir responsabilidades y dificultades en la apropiación de los contenidos temáticos desarrollados.

Respecto de la discontinuidad en el trabajo, así como las dificultades para asumir responsabilidades de gestión dentro del NI, se ha podido identificar como un factor importante la experiencia previa de las y los nuevos integrantes en actividades como la formulación y gestión de iniciativas en el ámbito del activismo.

Esta situación problemática se ha evidenciado claramente en actividades como el diseño de los Actúa Labs, donde las y los integrantes del NI han manifestado diferencias significativas en el desarrollo de sus capacidades, lo cual es atribuible directamente a la experiencia previa.

Al respecto, se ha identificado que, si bien las personas que las organizaciones eligen para su representación en el NI presentan una experiencia profesional y de activismo destacable, no siempre se ha garantizado la experiencia específica en lo referido al diseño y ejecución de acciones colectivas de co-creación.

De ello se desprende la segunda lección aprendida: es necesario que se incorpore entre los criterios de selección de representantes de las nuevas organizaciones en el NI la existencia de experiencia específica en el diseño y ejecución de acciones similares a las que se desarrollan durante los Actúa Labs.

En relación con lo expuesto se encuentra la dificultad de las y los nuevos integrantes en su proceso de apropiación temática de los contenidos desarrollados por Actúa.pe.



Durante las entrevistas realizadas en el marco del estudio, por ejemplo, algunas y algunos integrantes y ex integrantes del NI sostuvieron que al ingresar al espacio experimentaron dificultades significativas para poder comprender cabalmente el contenido de las discusiones temáticas que se desarrollaban durante reuniones, especialmente en lo concerniente al acontecer político, así como discusiones relacionadas con la situación de los movimientos sociales.

Si bien en algunos casos, las y los integrantes se han adaptado a este tipo de discusiones temáticas, en otros casos, la percepción de desventaja respecto de otros/as integrantes ha sido permanente durante todo el periodo en el que se ha formado parte del NI.

Una consecuencia directa de esta problemática es que algunos/as integrantes no sientan la confianza plena para poder expresar sus ideas durante las discusiones al interior del espacio, situación que contraviene el principio de participación democrática y horizontal del NI.

Según la indagación realizada, la existencia de este problema radica en que en el proceso interno de las nuevas organizaciones para seleccionar a sus representantes en el NI no siempre se toma en cuenta las capacidades de dominio temático en relación con los ejes de trabajo de Actúa.pe: justicia económica, justicia de género y justicia ambiental y climática.

Por ello, la tercera lección aprendida es que se debe incorporar como criterio de selección para las organizaciones el nivel de conocimiento temático en relación con los ejes de Actúa. pe.

No obstante, con esta recomendación no se busca que las y los integrantes del NI sean especialistas o académicos de alto perfil, ya que así se desvirtuaría la naturaleza del espacio.

Se trata únicamente de garantizar competencias mínimas requeridas para poder participar de las discusiones desarrolladas al interior del NI en cuanto a su contenido temático, evitando que las y los integrantes limiten su participación.

Finalmente, se ha identificado como una situación problemática que las organizaciones no siempre toman en cuenta durante la selección de sus representantes la experiencia en actividades relacionadas con las dos comisiones mediante las cuales se organizan las actividades del NI: la comisión de comunicaciones y la comisión de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje (SEA).

Elegir representantes sin tomar en cuenta que estas personas deben incorporarse necesariamente a alguna de las dos comisiones ha conllevado dificultades como la sensación de inseguridad de algunos/as integrantes al momento de asumir responsabilidades para las cuales no se sentían preparados/as.

Por ello, la cuarta lección aprendida es que, durante su proceso de selección representantes, las organizaciones tengan en cuenta que la experiencia profesional y/o en el activismo se vincule con, por lo menos, una de las comisiones de trabajo del NI.

### **5.3. La incorporación de un/a representante de una organización en reemplazo de alguien que Se retira del NI**

#### **1. El proceso**

Al igual que en el caso de selección de sus representantes en el NI al momento de ser incorporadas, las organizaciones son responsables de elegir a sus reemplazantes.

Por lo general, esta nueva selección de integrantes se lleva a cabo siguiendo los lineamientos anteriormente descritos.

De esa manera, la organización cuyo representante esta siendo reemplazado/a se encarga de presentar al nuevo/a integrantes, así como de hacer el traslado de información referente a los roles y responsabilidades que esta persona tendrá en el NI.

#### **2. Análisis del proceso**

En el caso de la selección de integrantes que reemplacen a personas que están retirándose del espacio se ha identificado como una problemática que las organizaciones no siempre consideran que los/as nuevos/as integrantes asumirán responsabilidades y funciones de las personas a las que reemplazan.

En ese sentido, se requiere que el perfil de el/la reemplazante sea coherente con el perfil de la persona que se retira.

Así, por ejemplo, si la persona que se retira era responsable de acciones de comunicación, se sugiere que la persona entrante al espacio tenga experiencia en actividades de comunicación.

De esta manera se reduciría el impacto de la brecha de adaptación que se produce cuando hay recambio de integrantes en una organización.

### **6. ¿Qué características debe tener un/a potencial integrante del NI de Actúa.pe?**

A continuación, se presenta una propuesta de los perfiles de potenciales integrantes del NI, la misma que es resultado del análisis de la evolución en la composición del NI, sus objetivos institucionales y las necesidades de la organización. Asimismo, se han tomado en cuenta los criterios existentes.

## 1. Criterios de selección para organizaciones

- La organización debe tener como actividad principal el activismo contra la desigualdad en, por lo menos, uno de los ejes temáticos de Actúa.pe: justicia económica, justicia de género y justicia ambiental y climática.
- La organización debe estar compuesta, principalmente, por jóvenes activistas, cuyas edades no deben sobrepasar los 30 años.
- La organización debe contar con una existencia continua de, por lo menos, dos años.
- La organización debe contar con una estructura interna sólida, evidenciando roles especializados y jerarquías.
- La organización debe contar con experiencia comprobada en la gestión de proyectos y/o iniciativas de activismo que impliquen la administración de presupuestos, el diseño metodológico y la participación de jóvenes.
- La organización debe evidenciar que sus actividades están alineadas a los principios de Actúa.pe, con especial énfasis en lo referido a la no discriminación y a la lucha contra todo tipo de violencia.
- La organización debe contar con experiencia comprobada en la puesta en práctica de la interseccionalidad en el diseño y despliegue de sus actividades.

## 2. Criterios de selección para representantes de organizaciones

- El/la representante debe ser un activista joven menor de 30 años.
- El/la representante debe tener experiencia en el activismo contra la desigualdad, habiendo formado parte de su organización durante no menos de dos años.
- El/la representante debe contar con experiencia de participación en la gestión de proyectos y/o iniciativas de activismo que impliquen la administración de presupuestos, el diseño metodológico y la participación de jóvenes. Se espera que cuente con experiencia en, por lo menos, uno de esos rubros.
- El/la representante debe estar alineado/a a los principios de Actúa.pe.
- El/la representante debe evidenciar dominio del contenido de, por lo menos, uno de los ejes temáticos de Actúa.pe así como del contexto político nacional.

